



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

RECTIFIQUESE

Vallenar 30 de Mayo del 2013.

Decreto Exento N° 2686 /

Vistos:

1°- El Decreto Exento N° 2575 de fecha 24 de Mayo del año 2013 que otorga Permiso Administrativo a don (ña) Humberto Rojas Marín Directivo Grado 8° EMS.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

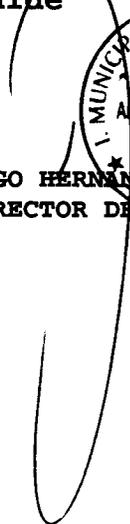
Decreto:

1°.- Rectifíquese el Punto 1° del Decreto Exento N° 2575 de fecha 24 de Mayo del año 2013; que otorga Permiso Administrativo a don (ña) Humberto Rojas Marín Directivo Grado 8° EMS; debiéndose señalar que no dispone de días, otorgándosele Feriado Legal (2013) por el día 20 de Mayo del 2013.

2°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
Por orden del Señor Alcalde

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
HUGO HERNÁN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes  
NEFR/HHAP/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-